



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 496

LLAMAN A REFORZAR SEGURIDAD Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN UNIVERSIDADES

- **El Congreso aprobó un exhorto dirigido al Director del Instituto Tecnológico de Tijuana (ITT) y al Secretario de Educación estatal**
- **La propuesta fue presentada por la diputada Evelyn Sánchez ante problemática de acoso y hostigamiento sexual**

Mexicali, B.C., viernes 28 de febrero de 2025.- El Congreso del Estado aprobó un exhorto al Director del Instituto Tecnológico de Tijuana (ITT), así como al Secretario de Educación de Baja California, para que en el ámbito de sus competencias se garantice la protección de las víctimas de violencia de género en todas las universidades públicas y privadas del Estado.

La propuesta fue presentada por la diputada Evelyn Sánchez Sánchez, misma que fue aprobada por mayoría, expone que prácticas como el hostigamiento y el acoso sexual continúan siendo frecuentes en instituciones de nivel superior.

Como antecedente refirió que el pasado lunes 20 de enero, una estudiante del ITT denunció públicamente haber sido víctima de hostigamiento y agresión sexual por parte de un compañero y a pesar de su denuncia, las autoridades de esta institución no tomaron medidas para protegerla ni sancionar al presunto agresor sexual, en lugar de brindarle apoyo a la víctima, la orillaron a darse de baja temporalmente.

Subrayó que, aunque el ITT cuenta con un Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, no se está implementando de manera efectiva y la falta de mecanismos claros de atención, protección y sanción generan un ambiente de impunidad que desalienta a las víctimas a denunciar y perpetúa la violencia.

“Es fundamental que las instituciones de educación superior cuenten con protocolos eficaces y obligatorios para prevenir, atender y sancionar la violencia de género, para evitar que las víctimas sean revictimizadas y los agresores permanezcan impunes”.

Por lo que la H. XXV Legislatura del Estado de Baja California, emite atento y respetuoso exhorto al Director del ITT, José Guillermo Cárdenas López, para que garantice la protección de las víctimas de violencia de género, evitando su revictimización y asegurando la correcta aplicación de sanciones a los responsables de conductas de acoso y violencia dentro de la institución.

En el mismo sentido se emite atento y respetuoso exhorto al Secretario de Educación de Baja California, Luis Gilberto Gallego Cortez, para que implemente lineamientos obligatorios en todas las universidades públicas y privadas del estado, para garantizar la existencia de protocolos claros y efectivos para prevenir, atender y sancionar casos de violencia de género, asegurando que las instituciones cumplan con su obligación de proteger a las y los estudiantes.